

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se inicia la restauración de la zona afectada por el incendio de la zona norte de Tafalla

Se dará prioridad a las actuaciones que tienen por objeto proteger el suelo de la erosión

Miércoles, 25 de enero de 2017

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha iniciado esta semana los trabajos de restauración forestal y medio ambiental en el área dañada por el incendio forestal del pasado agosto y que afectó a los términos municipales de Pueyo, Barasoain, Garínoain, Añorbe, Artajona y Tafalla.

Con un presupuesto de 400.000 euros, las obras serán ejecutadas por la empresa pública TRAGSA, bajo la dirección facultativa de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Están previstas repoblaciones, recuperación de caminos e infraestructuras, siembras, cerramientos y, tratamientos selvícolas, labores que deben finalizar el verano próximo y cuyo objetivo es la recuperación del paisaje mediterráneo en mosaico.

Como se recordará, la superficie afectada por el incendio fue de 3.538 hectáreas. De ellas, unas 2.000 correspondieron a terrenos agrícolas y 1.500 a [terrenos forestales](#). La superficie agrícola afectada estuvo compuesta en su práctica totalidad por cultivos herbáceos, y en menor medida, por plantas aromáticas, olivos, almendros, viñas y huertas. En cuanto a la superficie forestal, aproximadamente el 65% fueron terrenos cubiertos por matorral y pastos, un 17% repoblaciones de pino (mayoritariamente pino alepo) y el resto, coscojares y encinares.



Imagen de árboles quemados en los que se aprecian los brotes verdes en el ramaje.

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, a través del Servicio de Medio Natural y el Guarderío forestal, ha realizado un seguimiento exhaustivo de la evolución de la regeneración de la vegetación desde la

fecha del incendio y una labor de identificación de las zonas más vulnerables, las más dañadas o con riesgo de sufrir daños después del incendio. Consecuencia de dicha labor se ha constatado el inicio de la regeneración de algunas zonas de pinar y de vegetación autóctona.



Otra imagen de la zona dañada..

Actuaciones prioritarias

Dado la amplia superficie afectada en el incendio, se han priorizado las actuaciones en los rodales con riegos de erosión con el objetivo de proteger el suelo y prevenir la erosión hídrica mediante labores de repoblación con especies como encina, enebro, roble o matorral mediterráneo, entre otras, y por otro lado, pastizales, de forma que se favorezca además a la fauna silvestre y cinegética presente en la zona. En este sentido, los técnicos recuerdan que “el suelo es el recurso más importante que hay que proteger tras un incendio, el único que se puede perder de forma irreversible. En las zonas más vulnerables, habrá que estabilizar las laderas y evitar la erosión. Si el suelo no está protegido se perderá, y con él la posibilidad de que el bosque quemado vuelva a la vida”.

Paralelamente, y en colaboración con el Consorcio de la Zona Media, se va a proceder a la retirada de la madera de aproximadamente 240 hectáreas de coníferas quemadas. Esta madera será subastada como un aprovechamiento forestal y, previsiblemente, se destinará para biomasa forestal. Los ingresos procedentes de su venta, gracias al acuerdo adoptado entre los propietarios y el Consorcio, se destinarán a mejoras en la zona afectada por el incendio.

Con la retirada de esta madera, entre otros, se pretende evitar la posible aparición de plagas. “Tras un incendio forestal se puede dar una explosión de perforadores cuando haya una población latente, ya que la presencia de árboles quemados puede favorecerles”, agregan los técnicos.

En cuanto a las masas autóctonas de roble y encina que ya están rebrotando o se prevé lo van a hacer, se determinará la idoneidad de realizar labores selvícolas (clara, poda y resalveo) para favorecer su regeneración.

El proyecto contempla también la adecuación de infraestructuras dañadas durante los incendios además de trabajos de mantenimiento de los cortafuegos existentes.

Todas las actuaciones están incluidas dentro de los objetivos del Plan de Actuación de la Red Rural Nacional.